

GUAYAQUIL, ABRIL 30 DEL 2.000

**SEÑORES  
ACCIONISTAS DE LA COMPANIA SOLEINCOLCIA.LTDA.**

DE MIS CONSIDERACIONES:

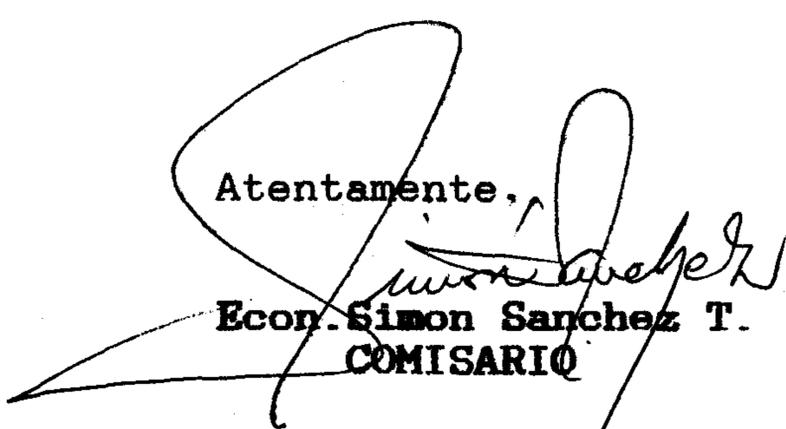
Pongo a vuestro entero conocimiento y de la Junta de Accionistas lo siguiente:

1.- Una vez realizado el muestreo de los Comprobantes de Ingresos, Egresos, Diarios, y demas registros que tienen que ver con el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias, considero que se han aplicado las normas de Contabilidad de General Aceptacion, lo cual me permito informar sin lugar a tener que hacer observaciones al respecto, por cuanto los libros y registros han sido manejado en forma correcta.

2.- Los procedimientos operativos y de control interno estan diseñados de acuerdo a las necesidades de la Empresa y los Estados Financieros presentan razonablemente la situacion real de la Compañia Soleincol C.Ltda.

3.- El analisis materia de este comentario corresponde al periodo economico comprendido entre el 01 Enero y el 31 de Diciembre de 1.999.

Atentamente,

  
Econ. Simon Sanchez T.  
COMISARIO



28 SET. 2000